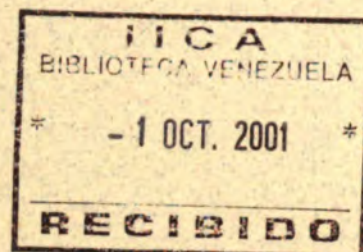




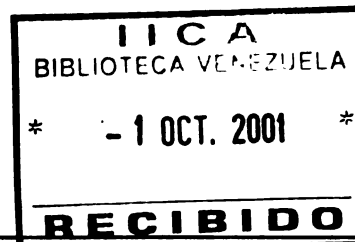
**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN ECUADOR**



**ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION
INSTITUCIONAL CON LAS COMUNIDADES
INDIGENAS EN EL ECUADOR**

(Documento Preliminar)

ECUADOR, AGOSTO 1997



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN ECUADOR**

**ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION
INSTITUCIONAL CON LAS COMUNIDADES
INDIGENAS EN EL ECUADOR**

(Documento Preliminar)

ECUADOR, AGOSTO 1997

00004411

INDICE

	No. Página
1. Presentación	1
1.1 Convocatoria y resultados de la reunión anterior	1
1.2 Propósitos de la reunión actual	1
1.3 Temas y orden de la presentación	2
2. Los Proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI)	2
3. Los Proyectos de Desarrollo Rural (DR)	4
4. Las enseñanzas de la ejecución de los proyectos	5
5. Situación actual de la sociedad indígena	6
6. Propuesta de intervención multisectorial	9
7. Proyectos de Desarrollo con Indígenas	11

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION INSTITUCIONAL CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL ECUADOR

1. PRESENTACION

1.1 CONVOCATORIA Y RESULTADOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Los organismos del Sistema Interamericano (SI) en el Ecuador mostraron interés para **acercarse al conocimiento y tratamiento del tema indígena** para en forma posterior diseñar intervenciones institucionales. A la reunión fueron invitados para conversar el tema indígena en base a su experiencia, expresando sus criterios sobre las acciones desarrolladas. Más que una interpretación sobre los resultados, las exposiciones recrearon situaciones que pueden constituir aspectos relevantes a ser tomados en cuenta en una futura vinculación con el mundo indígena.

Algunos de los resultados que se obtuvieron de la reunión están relacionados con la visión de que las nacionalidades indígenas y otras minorías constituyen sociedades con características propias que las diferencia de la sociedad nacional mestiza, cada una de ellas reconoce su identidad en la diversidad y exige a la sociedad global el reconocimiento a sus particulares formas de organización socio - política y de representatividad.

Las condiciones materiales y sociales de vida de estas sociedades les son adversas y no han favorecido propuestas colectivas e individuales, por lo que el Estado y la sociedad en general deben reconocerse en las diferencias y la diversidad para plantear conceptos como la igualdad o la equidad. Las demandas de estas minorías son distintas a las de la sociedad mestiza, por tanto en estos encuentros hay que entender y respetar las cosmovisiones y desarrollar estrategias y mecanismos de participación y diálogo, para promover el desarrollo humano, solidario y sostenible.

La reunión se comprometió a continuar con el análisis de este tema y otros recurrentes, motivando a las instituciones a **preparar marcos de referencia multisectoriales que hagan posible nuevas intervenciones.**

1.2 PROPOSITOS DE LA REUNION ACTUAL

Si en la primera reunión se habló de manera general sobre el tema, en esta se trataría de **presentar las experiencias institucionales de la intervención en comunidades indígenas y las enseñanzas que se han recogido de ellas.** Las exposiciones permitirían a la reunión a identificar y seleccionar algunas variables interesantes para desarrollar un marco de referencia consensuado.

No se trata de un debate sobre las experiencias institucionales sino más bien de **compartir entre los participantes algunos aspectos conceptuales, estratégicos, metodológicos y operacionales** para avanzar de manera más firme hacia el interés

multisectorial de tener acuerdos para actuar con éxito con las comunidades indígenas y otras minorías.

1.3 TEMAS Y ORDEN DE PRESENTACION

En primer lugar, se presenta el contexto, fines de los 70's y la década de los 80's, en el que aparecen los primeros proyectos orientados a aliviar las condiciones de pobreza, que fueron conocidos como **proyectos de desarrollo rural integral, cual fue su desarrollo y sus resultados, así como el rol de la Cooperación Técnica del IICA en apoyo a la SEDRI y a la SDDR del MBS.**

En segundo lugar, década de los 90's, cuando los proyectos se dirigen al aprovechamiento de los recursos propios de los campesinos e indígenas pobres con connotaciones de **desarrollo agropecuario, dejando de lado los servicios sociales de los anteriores proyectos.**

En una tercera parte se exponen las **experiencias y enseñanzas obtenidas de la intervención** del Estado, la Cooperación Internacional, OG, ONG, ODB y OSG en la ejecución de los proyectos; el procesamiento teórico y conceptual acerca de los modelos aplicados; se rescata de las metodologías utilizadas aquellas que más aportaron al logro de los objetivos; los componentes que generaron mayor participación; así como, los éxitos y los errores de la planificación y ejecución; las lecciones de estos procesos servirían para intentar en el futuro proponer acciones viables.

En la cuarta parte se intenta dar una visión general de la **situación socio - productiva y organizativa** en la que se encuentra la población indígena, sus posibilidades y limitaciones, para intentar un cuadro de sus fortalezas y debilidades en el contexto nacional e interno de las propias comunidades.

En la parte final se expone, en líneas generales, el **marco de la intervención institucional multisectorial**, se identifican algunas áreas temáticas a través de las cuales se podrían ejecutar acciones de desarrollo dirigidas a las poblaciones indígenas y algunas ideas sobre la institucionalidad de las intervenciones; además se exponen algunas **características de proyectos de desarrollo con poblaciones indígenas.**

2. LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (DRI)

La década de los 60's y 70's fue de la ejecución de la **política de reforma agraria y de la eliminación de las formas precarias de trabajo en el campo.** Se intervino en la división de la gran propiedad estatal y religiosa y la entrega de tierras a las comunidades indígenas en forma individual y colectiva. En cuanto a la eliminación de las formas precarias en el campo se logró superar el huasipungo y otras formas extremas de explotación de la mano de obra indígena en la hacienda serrana y redimir para los finqueros de la costa especialmente las tierras de los cacaotales y las tierras arroceras.

Sin entrar a la discusión de los paradigmas de desarrollo de la época, cabe mencionar que se buscaba **monetizar las relaciones laborales, ampliar el mercado laboral y modernizar y capitalizar la gran propiedad.**

Es en este contexto que comienza a mencionarse los proyectos de desarrollo rural integral como **respuesta a las necesidades de apoyo a las comunidades indígenas** para la producción de las tierras por ellos obtenidas y dotarles de servicios básicos para mejorar la calidad de vida. De una y otra manera se habla de integración a la sociedad nacional y al mercado que se dinamizaría en la futura era petrolera.

Las áreas que se identifican para ejecutar proyectos de desarrollo son aquellas en donde se dieron procesos de **reforma agraria y colonización o aquellas ubicadas en los más dinámicos ejes viales y de crecimiento urbano**. Algunas áreas de la Cuenca Baja del Guayas, alrededor de Santo Domingo de los Colorados y en Esmeraldas en la costa. Tungurahua, Quimiag, Penipe, Salcedo, Guamote en la sierra.

Las poblaciones asentadas en estos espacios son las comunidades resultantes de la reforma agraria o del sindicalismo agrario, que se organizaron para fines concretos, ej. recibir tierra, y desarrollan fuertes relaciones internas resultantes de las movilizaciones sociales ; sin embargo, son espacios limitados y alcanzan pequeñas poblaciones. Son privilegiadas frente al contexto nacional, son intencionadamente dirigidas por el **Estado que reconoce la presencia de diversos niveles de pobreza y de pobres con y sin tierra**. Son auspiciadas por instituciones financieras y de cooperación internacional como la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), la Cooperación Suiza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con el advenimiento de la última y actual etapa democrática, se institucionaliza en la administración pública la **SEDRI a nivel presidencial** para dirigir esta política, se establece un Fondo para canalizar los recursos financieros nacionales y externos y se introducen fuertes mecanismos de coordinación con las organizaciones gubernamentales.

Los programas de desarrollo enfatizan la **organización de los productores** como una continuación lógica de las movilizaciones anteriores y el fortalecimiento de liderazgos internos. El Estado interviene en la organización social, funcionalizandolas a los proyectos. Es la etapa en la cual ofrecen obras y servicios que a criterio de los diseñadores son los que requieren estas poblaciones para superar la pobreza. La participación comunitaria e individual es esencialmente nominal.

La infraestructura vial es el mecanismo para la **integración o para la ampliación de la frontera agrícola**. El riego son las obras de infraestructura exclusivamente. La asistencia a los productores tienen mucha relación con la revolución verde, el uso de nuevas semillas y de agroquímicos. El crédito es dirigido hacia el financiamiento de las actividades productivas agropecuarias resultantes de las nuevas tecnologías producidas en el centro.

La electrificación, el saneamiento ambiental, la salud y la educación, **solo tienen el carácter de obras** antes que algún contexto adicional que procure mejorar la calidad de vida y la organización de la población.

3. LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (DR)

En las décadas de los 80's y 90's, aparecen nuevas dimensiones socio - económicas en el país : la crisis de la deuda externa, las políticas de ajuste, la reducción del tamaño del estado, la globalización, la ampliación de la brecha entre pobres y ricos, la disminución real de los presupuestos para el área social, la urbanización y tugurización, la inseguridad, la migración, el deterioro del medio ambiente, la deforestación.

Los nuevos proyectos procesan los resultados de los viejos proyectos y relanzan el desarrollo rural en una **nueva estrategia** más cercana al criterio que se necesita una base económica campesina sólida para que los pobres puedan comprar servicios o para que la institución que administra el programa establezca alianzas gubernamentales para llegar con los servicios sociales a los sectores más pobres.

La **participación** social es una condición para el éxito de los proyectos, para la sostenibilidad de las acciones. La **equidad** en los géneros es importante. La **organización** va a legitimar la representación. Las organizaciones tienen que estar capacitadas para la **gestión ambiental**. Los proyectos trabajan más para la demanda que a partir de la oferta contenida en el diseño.

Las **condiciones de las comunidades indígenas han cambiado en la década**. Sus recursos no solo se han deteriorado sino que se han reducido por el crecimiento demográfico. No pueden, estructuralmente, elaborar propuestas en el mediano y largo plazos, por estar inmersos en la cotidianidad, la composición familiar ha variado otorgando nuevos roles a la mujer y el niño en la producción y reproducción, el mercado de trabajo local y regional se ha reducido, la inflación golpea a las familias rurales en el intercambio.

Algunos proyectos son retomados en esta nueva dimensión (Quimiag), otros son rediseñados (Patococha, Licto, Noroccidente de Pichincha), otros son orientados a beneficiar a poblaciones eminentemente indígenas (Cañar y Saraguro), las doce áreas del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) son tratadas como zonas de pobreza pero en diferentes niveles de desarrollo productivo y organizacional y también como la oportunidad de ejecutar un proyecto con enfoques diferenciados ante realidades similares y la vez diversas o heterogéneas.

A pesar de estos nuevos esfuerzos nacionales, la cobertura espacial y poblacional siguen siendo limitadas, quedan por fuera otras zonas que requerirían de apoyos similares o aún mayores por parte del Estado. No obstante, en el propio diseño del PRONADER se reconoce como un **esfuerzo inicial para intentar en el Ecuador en el más largo plazo una propuesta de desarrollo para combatir a pobreza**.

Los organismos financieros y de cooperación, avanzan en nuevas propuestas de intervención y asignan apreciables montos de recursos, incorporando al marco institucional de participación a diversas organizaciones de la sociedad, a **organizaciones no gubernamentales** y sobre todo aparece, con bastante claridad, la necesidad de reconocer a las **organizaciones indígenas** como instrumentos de representación y canalización de servicios a sus asociados.

4. LAS ENSEÑANZAS DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS

Las acciones dirigidas a la constitución y fortalecimiento de las organizaciones indígenas, han girado alrededor del **desarrollo de formas asociativas** de productores. Algunas asociaciones así formadas al logrado mantenerse y aún desarrollarse en la medida de su inserción en el mercado, pero con restricciones en razón de la marginalidad de la producción, la calidad y la oportunidad.

Esta estrategia **no siempre ha reconocido a las organizaciones matrices** como elementos aglutinantes de procesos sostenidos y ampliados. Quizá faltó tanto en el diseño como en las políticas de ejecución estas condiciones que privilegien a las instituciones históricas más que a los gremios ajenos a las comunidades.

La **capacitación para la adopción de nuevas tecnologías**, en sus variadas posibilidades instrumentales, lograron incrementos significativos en los rendimientos que no se han traducido en aumento en los ingresos individuales. Las actividades apostaron a las demandas del mercado, a la utilización de insumos y a la inversión financiera externa a las economías campesinas, dejando de lado el conocimiento y la tradición indígena para la producción de alimentos, a la vieja relación con la pacha mama y sobre todo a la organización, socialización y capacitación familiar de los procesos productivos.

Los intentos por hacer de los productores también comercializadores no lograron los resultados esperados. Si bien, en algunos rubros, se han reducido los canales de comercialización todavía **falta por relacionar directamente al productor con el consumidor final y al productor con el proveedor**. El producto indígena está dirigido hacia mercados locales, falta aprovechar la ventajas y oportunidades de un mercado ampliado para ofertar productos que demandan estratos sociales privilegiados de medios y altos ingresos, para lo cual se requiere calidad y procesamientos locales.

El dinero ofertado por las instituciones financieras estatales y privadas para fomentar la producción mercantil y hacer posible la adopción de las nuevas tecnologías, han tenido límites impuestos por la normativa vigente y la estructuras administrativas. Los **recursos, escasos o no, han llegado a los indígenas en montos inadecuados e forma inoportuna** y sobre todo han limitado las posibilidades de manejo interno por parte de las propias organizaciones o que establezcan alianzas estratégicas con instituciones financieras privadas que trabajan el crédito desde perspectivas innovativas y más dinámicas.

En estos períodos se ha **privilegiado a los jefes de la familia indígena**, casi siempre hombres, dejando a un lado a otros actores familiares o comunitarios. Las propuestas han sido uniformes para diferentes tipos de productores y aún más los instrumentos utilizados son los escritos destinados a una población analfabeta o con bajos niveles educativos. La propia transferencia se ha visto afectada por los escasos logros ante productores de avanzada edad. La migración también afectó estas iniciativas pues los que se quedan en campo deben esperar los retornos de los migrantes para tomar decisiones o para la participación.

Otra enseñanza está relacionada con la falta de preparación de los **técnicos para entender los procesos organizativos y realizar lecturas acerca de la agricultura**

andina y de la relación naturaleza y el hombre, así como elaborar estrategias adecuadas y consensuadas para adelantar acciones participativas con altas posibilidades de éxito. Todavía es usual observar acciones de desarrollo dirigidas a la mujer o a los jóvenes de manera individual y no como integrantes de un equipo de trabajo familiar o participantes importantes en determinados aspectos de la producción y la reproducción. Siempre se piensa en acciones primarias y todavía no se ha extendido la posibilidad de desarrollar empresas colectivas y familiares no agropecuarias o de transformación.

Las propuestas levantadas por las instituciones para la utilización y el manejo de los recursos naturales no han reconocido la integralidad, los contextos y los procesos. **El indígena tiene una vinculación muy directa y especial con la naturaleza, a ella entrega sus habilidades y de ella recibe los conocimientos.** Las instituciones tienen limitaciones para entender esta cosmovisión y en la mayoría de los casos, en lugar de avanzar en la sostenibilidad de los recursos mejor han afectado al suelo y a las aguas, al páramo y a las cuencas hidrográficas.

Las demandas indígenas por obras de infraestructura vial y de riego fueron las respuestas más evidentes y a las que mayor cantidad de recursos se destinaron. Permitieron la ampliación de la frontera agrícola, mejoró la circulación de bienes y personal, disminuyeron las pérdidas de cosechas por transporte e inclusive se abarataron los costos de movilización. No se avanzó mucho en el **mantenimiento de las obras así como en la organización de los usuarios para la administración y operación de las obras.**

La capacitación y el entrenamiento del personal asignado a la ejecución de los proyectos fueron las acciones destacadas. El desarrollo rural y los proyectos constituyen escuelas para el aprendizaje y el desarrollo de motivaciones especiales y los compromisos. De esta manera, **las instituciones se han beneficiado internamente, aún cuando no modificaron las estructuras** para adecuarse a las nuevas iniciativas y contextos de desarrollo. La convocatoria para trabajar coordinadamente y diseñar estrategias compartidas ha sido otra de los logros de la propuesta, faltando aún la articulación financiera para apuntar solidariamente al combate de la pobreza rural.

El Estado tiene conocimientos de la realidad indígena, que tienen que traducirse en **políticas y asignación de recursos.** La reducción de la brecha entre pobres y ricos no es solamente una acción estatal, sino de toda la sociedad y sus instituciones, de la cooperación financiera y técnica internacional y sobre todo de los pobres y marginados.

5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD INDÍGENA

La primera constatación es la presencia de poblaciones indígenas, con **características diferentes pero unidas por identidades históricas y de constitución de los espacios.** La comunidad es la forma más común de organización individual y familiar, están relacionadas por lazos de parentesco y lo que los identifica es la tierra como lugar vital. La familia ampliada ha dado lugar a la nuclear como una unidad de producción y de consumo.

La economía indígena se **basa en la explotación agropecuaria familiar orientada básicamente al aseguramiento de la alimentación y los escasos excedentes al**

mercado local, al intercambio y a la reciprocidad. La crisis nacional ha incidido dramáticamente en el comportamiento y constitución familiar y comunitaria. La secases de recursos limita proyecciones mediatas y hasta la propia organización socio - política. El mercado ha intervenido su vida y está determinando las adecuaciones de las estrategias familiares.

La relación familia - comunidad y comunidad - comunidad se han modificado. Cada vez es más evidente las **decisiones individuales de la familia y sus integrantes antes que las comunitarias**. La articulación tradicional o histórica hacia organizaciones matrices se va deteriorando por procesos exógenos y también debido a la desintegración comunitaria y la pérdida de vigencia de las instituciones que anteriormente permitía o expresaban las identidades, como es el caso de la solidaridad o la reciprocidad.

El desarrollo nacional y las precarias condiciones materiales internas les empuja hacia la **migración**. Cada vez es más difícil encontrar trabajo remunerado a nivel local, obligándoles a buscar, en otras regiones o en los centros urbanos, empleos marginales o a integrarse en la informalidad. La familia ha modificado la socialización y la tradición oral para el aprovechamiento de los recursos de la parcela y su entorno por la búsqueda de fuentes de empleo externas en los distantes lugares de trabajo, en estos lugares el acompañamiento se da por parte de integrantes de la comunidad que también migraron y tienen relación de parentesco o de oficio u ocupación.

La comunidad y la familia deciden **diversificar las actividades agropecuarias** por otras ocupaciones orientadas al comercio, la artesanía o en el sector terciario de la economía. La necesidad de complementar los ingresos familiares les obliga a recrear nuevas iniciativas y ha modificar sus estrategias productivas y aún de reproducción vital. Las actividades agrícolas, entonces, son secundarias, pues aportan escasamente al fondo de reproducción familiar. La mujer y los jóvenes están comprometidos a participar productivamente para el consumo.

La **minifundización** en la que hallan inmersos afecta a la sostenibilidad de los recursos naturales. No están en condiciones de aprovecharlos efectivamente ahora y todavía disponerlos socialmente en el futuro.

La **representación y legitimación de la organización comunitaria y sus líderes** se ha modificado. La acción estatal, de las instituciones, las urgencias de la supervivencia, han afectado. La migración, la deserción escolar, la desnutrición son, entre otras causas, las responsables de la falta de profesionalización de la dirigencia y el apareamiento de nuevos cuadros directivos y administrativos. Influye para esta situación la acción externa para la división de las organizaciones y para la sectorialización o individualización de las necesidades comunitarias.

A pesar de un panorama signado por las restricciones, las poblaciones indígenas **pueden desarrollar su potencial social, organizativo y productivo, acumulado por siglos de aprendizaje**, de relación con la naturaleza, de conocimientos acumulados. Los indígenas son parte del país y aspiran que la clase política reconozca la existencia de las nacionalidades indígenas y sus culturas, para imaginar un país plurinacional y pluricultural. Esta posición hará posible una revalorización de las poblaciones por parte de la sociedad mestiza.

La participación y el control de la actividad económica en el mundo
de hoy, en el momento de la revolución de la ciencia y la técnica,
debe ser una participación y un control que sea capaz de
integrar los intereses de todos los sectores de la actividad
económica y de asegurar el bienestar de todos los individuos
que forman parte de la sociedad humana.

La participación en la actividad económica debe ser una participación
que sea capaz de integrar los intereses de todos los sectores
de la actividad económica y de asegurar el bienestar de todos
los individuos que forman parte de la sociedad humana.

La participación y el control de la actividad económica en el mundo
de hoy, en el momento de la revolución de la ciencia y la técnica,
debe ser una participación y un control que sea capaz de
integrar los intereses de todos los sectores de la actividad
económica y de asegurar el bienestar de todos los individuos
que forman parte de la sociedad humana.

La participación y el control de la actividad económica en el mundo
de hoy, en el momento de la revolución de la ciencia y la técnica,
debe ser una participación y un control que sea capaz de
integrar los intereses de todos los sectores de la actividad
económica y de asegurar el bienestar de todos los individuos
que forman parte de la sociedad humana.

Las poblaciones indígenas tienen **capacidad para la organización, para la convocatoria, para la participación**. Su permanente adecuación a los cambios de la sociedad y la economía, les ha permitido diseñar estrategias de supervivencia innovadoras, creativas, solidarias, por lo tanto tienen ventajas frente a otras poblaciones mestizas que no tienen puntos de encuentro entre ellas, ni histórico ni organizativo.

Tienen, además, **experiencia para manejar los recursos que disponen de suelo y agua, para la producción de alimentos y para la reproducción**. Las comunidades indígenas de altura en la zona andina, han aprovechado eficientemente los páramos, las vertientes, el bosque. Son las demandas de la sociedad y el mercado quienes han afectado grandemente estos recursos.

Los indígenas mantienen **altas y permanentes relaciones de parentesco y afinidad**, tanto en la familia como en la comunidad o entre comunidades. La familia es el espacio vital donde se decide, se organiza y distribuye la producción agrícola y pecuaria interna, se discute las cosas de la comunidad, se asignan responsabilidades para la negociación y participación con las instituciones. La comunicación familiar es trascendente para las discusiones comunitarias o colectivas, las decisiones se toman al interior de las familias, se expresan en lo colectivo por algún miembro previamente designado y representativo. Los roles masculinos, antes prevalecientes, han dado paso a la presencia cada vez mayor de la mujer y aún de jóvenes.

Cada vez es más asentuada la demanda indígena para **aumentar su activos**. Los programas más exitosos tienen que ver con la dotación de agua, tanto para riego como para consumo humano. El acceso al agua para riego ha dado lugar a **grandes movilizaciones y enfrentamientos con la hacienda y el Estado**. El indígena se ha organizado alrededor de la lucha por su propiedad motivando la participación masiva de los futuros usuarios, pero también ha sido causa de conflictos internos y entre comunidades por las dotaciones, turnos y tarifas.

La dotación de agua para el consumo humano, mueve a las comunidades indígenas a la organización y participación, a los **enfrentamientos con los dueños de las fuentes y a veces con las instituciones que trabajan por su legalización**. El **acceso a este recursos** ha logrado movilizaciones masivas microrregionales para la obtención de recursos, para la construcción de los abastos y sobre todo para la **organización interna** de la administración, operación y mantenimiento.

El mejoramiento de la salud individual, familiar y colectiva, es otra de las acciones convocantes y participativas. Los programas que atienden la salud desde la particular cosmovisión indígena de la relación vida - muerte y salud - enfermedad, reconociendo las formas propias del diagnóstico y tratamiento, han sido exitosos, inclusive el desarrollo de los promotores de salud son permanentes y la discusión se centra sobre los resultados de las intervenciones si deben ser hombres o mujeres. Tienen que estar **sanos para el trabajo familiar y para la migración**.

El fortalecimiento de la **capacidad interna de las comunidades para organizarse**, es otro de los campos donde las intervenciones han tenido resultados positivos. La capacitación individual y colectiva para la dirección, administración y manejo instrumental, dio lugar a reflexiones internas de las comunidades y sus organizaciones

para la selección, participación, seguimiento y sobre todo para avanzar en la legitimación colectiva de sus representantes.

Las acciones para la producción agropecuaria exitosas tienen relación con la **introducción, validación y utilización de nuevas variedades y especies y la selección de variedades y especies locales**. El caso más evidente es el de frutales de hoja caduca importados de Francia y distribuidos entre las poblaciones indígenas que tuvieron acceso al riego, no solo adoptaron tecnologías sino que incrementaron sus ingresos, aumentaron el empleo y hasta cierto punto mejoró el nivel de vida.

Las comunidades indígenas **manejan tecnologías agrícolas y pecuarias** provenientes de la validación por parte de las instituciones del estado, las universidades y las ONG, para la producción de alimentos, materias primas y para la exportación, que demanda el mercado global, con significativos incrementos en la productividad y rentabilidad.

Se han **reintroducidos** variedades que anteriormente tenían importancia en la alimentación, como es el caso de cultivos andinos, alguno de los cuales inclusive tienen grandes perspectivas comerciales.

Otras acciones fueron ejecutadas pero **no motivaron efectivamente ni la participación ni la organización**. Las causas pueden ser reconocidas por las estrategias y metodologías utilizadas por las instituciones y las particulares relaciones establecidas con las poblaciones indígenas. Es el caso de la construcción de **vías y puentes y la forestación**. En el primer caso la intervención exógena es total, inclusive no se logró la contratación de mano de obra local, es más en varios trabajos se atentaron contra la naturaleza, por la destrucción de los bosques y las fuentes de agua.

En el segundo caso, los resultados de las acciones en los espacios indígenas son reducidos, en ningún caso por falta de percepción sobre este tema vital de conservación y recuperación, sino porque las familias y las comunidades están inmersas en la cotidianidad y el corto plazo. Las **necesidades de la supervivencia y la obtención de recursos en forma inmediata** para la reproducción familiar no les permite acceder en unos casos y en otros participar en los programas de este tipo. Se han obtenido resultados exitosos cuando estos programas forman parte de un plan integral.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL

En primer lugar creemos que debe haber **consenso en algunos aspectos conceptuales** que orienten la acción institucional. Proponemos que se visualice el desarrollo rural como un proceso de acciones que tengan como objetivo el combate a la pobreza rural, orientadas por políticas y estrategias nacionales y diseñadas específicamente para modificar los factores que originan las inequidades y los desequilibrios territoriales, políticos, sociales, económicos e institucionales, que obstaculizan el uso adecuado de los recursos, el pleno desarrollo de la relación urbano - rural y la participación efectiva de su población en los beneficios de este proceso.

Las instituciones participantes tendrían como misión el **promover y apoyar al país**, en el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural sostenible para combatir la pobreza y la marginalidad.

Las instituciones **acordarían proponer un objetivo general** orientado a integrar esfuerzos con las organizaciones y comunidades indígenas y otras minorías para que encuentren y apliquen soluciones de desarrollo que potencialicen sus capacidades y valores socioculturales, para alcanzar sus objetivos y contribuir al desarrollo global del país. Los objetivos específicos orientados a alcanzar:

- Incrementar los ingresos familiares
- Aumentar las oportunidades de empleo remunerado
- Mejorar la dieta alimenticia
- Relacionar la producción campesina hacia actividades comerciales
- Capitalizar la infraestructura productiva de las unidades familiares
- Rentabilizar, social y económicamente, las inversiones institucionales a nivel de comunidades y microrregiones
- Articular lo urbano con lo rural para alcanzar un desarrollo microrregional equitativo
- Fortalecer la participación de las instituciones públicas y privadas, de la sociedad civil y de las organizaciones de base y de segundo grado
- La autogestión
- La valoración cultural
- El respeto y apoyo entre etnias y comunidades

La política y las estrategias de desarrollo rural sostenible, por sus propias características, constituyen un **rol indelegable del Estado**. Por la magnitud y la complejidad de los problemas que origina la pobreza, los planes, programas y proyectos deben tener un horizonte de aplicación en largo plazo.

El desarrollo rural sostenible **rebasa la dimensión agrarista** para ubicarla en las dinámicas productivas y la multiocupación familiar. Esta heterogeneidad de la sociedad rural debe dar lugar a intervenciones diferenciadas en función de la población y los territorios.

Se deben aprovechar las **capacidades institucionales locales, regionales y nacionales** para lograr complementariedad y así evitar la generación innecesaria de nuevos niveles administrativos y técnicos paralelos y transitorios.

Es importante promover y crear las condiciones para la **autogestión de las comunidades**, de tal forma que sean capaces de mantener el control y la autoridad social de las acciones y los resultados.

La familia y la comunidad deberán ser los sujetos de la acción institucional. La **familia y la comunidad**, son los que toman las decisiones individuales y colectivas respectivamente, de lo que les afecta y de las demandas. De acuerdo con los roles societarios, la participación de los actores mujeres y jóvenes es vital.

Las organizaciones deben disponer de un **capital social** para su propio fortalecimiento, autogestión y autonomía. A estos propósitos deben concurrir las instituciones.

Las instituciones deben establecer **acuerdos consensuados** conceptuales, estratégicos, metodológicos, operativos y de aportación financiera, para promover el cambio y el

desarrollo. Los consensos deben ser entre las instituciones nacionales y externas y la sociedad rural y sus instituciones de representación.

Las instituciones deben constituir **foros** de reflexión acerca del propio desarrollo rural, de la participación, del financiamiento, de la empresa campesina, de la pobreza y otros temas concurrentes al combate de la pobreza rural, como medios adecuados para contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones compartidas.

Se debe **socializar la información** existente en las diferentes instituciones para no duplicarlos y para ampliar, complementar y mejorar el debate y la producción documental, otorgando los respectivos créditos institucionales e individuales.

Se debe proponer al estado y a la sociedad civil su participación en el combate a la pobreza rural. Las instituciones tienen oportunidades, capacidades y fortalezas para participar en el colectivo antes que de manera aislada. **Disponen de la normativa, de organización, de dirección, de técnicos y particularmente de recursos financieros o de vinculaciones con organizaciones de cooperación externa.**

7. PROYECTOS DE DESARROLLO CON INDIGENAS

Los proyectos que se identifiquen para promover el crecimiento y desarrollo de las poblaciones indígenas deben ser el **resultado de la reflexión y decisión internas** de las comunidades y sus organizaciones. Deberían tratar resolver la problemática global de pobreza y marginalidad, promover la participación organizada de la población y movilizar los recursos propios.

Los proyectos constituirían el **mecanismo donde se expresen las demandas y potencialidades** de las poblaciones indígenas, las alianzas organizativas e institucionales, las intervenciones en espacios microrregionales, la visión rural - urbana del desarrollo equitativo.

Los proyectos deben ser el resultado de un **gran acuerdo o consenso interno y con las instituciones de la sociedad, el estado, las instituciones financieras y de cooperación**, en el cual se expresen los valores, las costumbres, los tiempos y los ritmos de las sociedades indígenas y en la ejecución, seguimiento y evaluación se respeten estas variables. Los proyectos reforzarían estos temas antes que desarticular las relaciones internas.

La apropiación de los proyectos diseñados bajo estos parámetros por parte de las poblaciones indígenas, la asignación de recursos para que sean manejados por las comunidades y las organizaciones que se constituyan o se fortalezcan mejorará las posibilidades de **autogestión, sostenibilidad y de control social.**

Cada una de las poblaciones indígenas contiene procesos sociales, económicos y de organización propios, producto de su evolución histórica, de su relación con la sociedad y la economía regional y nacional, de la propiedad y calidad de los recursos, del tamaño de la población, de la infraestructura espacial existente, por lo tanto el tipo, tamaño y vinculaciones de los proyectos serán particulares antes que generales o globales. La **heterogeneidad socio - económica y cultural** de las poblaciones indígenas deberá tener respuestas que lo afirmen y valoricen.

111.111

Los proyectos para las poblaciones indígenas deberán **superar la concepción tradicional y actual basada en los paradigmas que la sociedad mestiza y urbana tiene sobre estas poblaciones**. Se trata de afirmar las identidades indígenas y definir mecanismos para enfrentar el desarrollo desde el respeto a la diversidad, al tratamiento de los problemas y soluciones desde la complementariedad, la solidaridad, de la aceptación.

El **modelo de desarrollo del país** no debe continuar siendo excluyente, ni la democracia debe estar representada únicamente por la clase política elitista y la ritualidad de la transferencia del poder a través de elecciones periódicas. Se deberán romper los moldes clientelares, paternalistas, segregacionistas y discriminatorios que el estado, los partidos políticos y los líderes nacionales y regionales trataron el tema indígena y administraron la cosa pública.

Quedan también algunos **interrogantes** que deberán ser resueltos con la investigación o el diálogo :

Cuáles son las **diferencias y las aproximaciones** entre las poblaciones indígenas y otros grupos sociales rurales en condiciones de pobreza ?

Cómo se traducen en **cuestiones operativas** las demandas de las movilizaciones de la representación nacional, provincial y local o de las nacionalidades ?

Cuál es el **proyecto nacional** con la participación de todos los sectores pobres ?

Cuáles son los **mecanismos articuladores** entre el estado, los indígenas y los organismos internacionales?

La **representación política** de las poblaciones indígenas como el instrumento de negociación, representación y legitimación?

